

BOLETÍN

de la

Oficina Sanitaria Panamericana

(REVISTA MENSUAL)

AVISO.—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiosos, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 13

AGOSTO de 1934

No. 8

LA SANIDAD Y LOS GOBERNANTES

COSTA RICA

[Tomado del Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional en mayo 1º, 1934]

El presupuesto de la Secretaría de Salubridad Pública para 1934 es de 526,611.80 colones, es decir, de 0.95 por año y por habitante. Esta cantidad, de la cual el 87 por ciento se invierte en el pago de sueldos, deja tan sólo una suma de 68,400.00 colones anuales para progreso sanitario propiamente dicho. Bien poco progreso se puede hacer con esa suma. El presupuesto de 1933 para Salubridad Pública y Beneficencia, asignó la suma de 858,919.30 colones. El efectivo gasto fué menor; fué de 783,525.94 colones. El presupuesto de Beneficencia (Protección Social, hospitales, etc.) es casi dos veces el de Salubridad. Una sola de las instituciones de beneficencia, el Hospital de San Juan de Dios, dispone de un presupuesto mayor que la Secretaría de Salubridad. Las instituciones de beneficencia son autónomas. El Gobierno tiene sobre ellas lo que la ley llama supervigilancia, que es una palabra muy larga, pero que no significa nada. Estas instituciones creadas y sostenidas, muchas de ellas, exclusivamente, por el Estado, y otras, en su casi totalidad, reciben, gastan sus fondos y orientan sus actividades libremente. Pareciera que al Estado le debiera corresponder una mayor ingerencia en su control. Lo que ayer fueron los médicos del pueblo, hoy lo son los médicos oficiales; y la ley ha ensanchado, con respecto a éstos, y en beneficio de la medicina preventiva, las funciones que tenían aquéllos. Pero el servicio de médicos oficiales será deficiente, mientras el médico no resida en el lugar donde presta sus

servicios, y mientras no tenga autoridad y responsabilidad sobre todas las organizaciones que, en una u otra forma, propenden al mejoramiento sanitario de las poblaciones. Como una experiencia, tomando una nueva dirección, en noviembre de 1933 se creó la Unidad Sanitaria de Turrialba, con la colaboración del Gobierno, de la municipalidad y de la Fundación Rockefeller. Este año se instalará la de Grecia; y paulatinamente se irán extendiendo esos organismos, si los resultados, como es de esperarse, son favorables.

Durante el año 1933, ninguna enfermedad grave ha tomado forma epidémica de importancia. Hubo en San José un brote de tifoidea—80 casos—y otro de 36, en Sarchí. En éstos, no así en los de San José, la responsabilidad del agua fué manifiesta. La malaria y la anquilostomiasis son las dos principales enfermedades reinantes en Costa Rica. El retardo económico, que influye en el progreso de nuestra civilización en general, débese en gran parte a esas enfermedades. Las campañas realizadas contra la anquilostomiasis, si bien es cierto que han mejorado la condición de los individuos, no han tenido una marcada influencia en la reducción de la infección general del país. En vista de tan medianos resultados, desde el año anterior las actividades de la Secretaría de Salubridad se encaminan, antes que nada, al saneamiento del suelo, que es prevención, quedando en un plano secundario el tratamiento de los enfermos; y ha trabajado por dar con un modelo de excusado que esté a prueba contra moscas y zancudos; que sea eficiente y que por lo barato, esté al alcance de las familias pobres. Para la obra de saneamiento, las de drenajes son indispensables; y para llevarlas a cabo, algunas máquinas se han importado y otras se han construído en el taller del Ferrocarril al Pacífico, valiéndose de modelos, de tubos y secciones, para drenajes, traídos de la Zona del Canal. En la actualidad se hacen trabajos de desagües en Santa Ana y Turrialba. La modestia del presupuesto y la dificultad de un control inmediato de las obras, circunscriben nuestras actividades, por ahora, a estas dos importantes regiones del país. La experiencia ha enseñado que en materia de saneamiento del suelo, sólo es bien invertido el dinero que se gasta en trabajos permanentes. La cooperación así intelectual como económica que presta la Fundación Rockefeller, es altamente valiosa. A Costa Rica se le hizo la deferencia de escogérsela para que el representante de esa Fundación en Centroamérica y Panamá, residiera en San José. Ya desde el año anterior la Fundación votó una suma para cooperar con el Gobierno de Costa Rica en algunas obras de saneamiento y en la organización de la Unidad Sanitaria de Turrialba, cuyo equipo es casi en su totalidad donación de la Fundación Rockefeller. El Dr. Molloy, representante de la Fundación, no escatima esfuerzo por mantener y aumentar la cooperación de la Junta Internacional de Sanidad, y del éxito que las demostraciones iniciadas tengan y del apoyo y la simpatía que el Gobierno de Costa Rica les presten, dependerá una mayor

cooperación financiera. Esta es una nueva muestra de la generosidad de la dicha Fundación.

Hay otro flagelo contra la salud pública, que debe preocuparnos mucho. La tuberculosis parece ir en aumento, y no hay signos de que el aumento haya llegado a su altura máxima. Se combate el mal de la tuberculosis; es cierto, pero queda todavía mucho por hacer, sea para curar o aliviar, sea para prevenir. Las clínicas antisifilíticas creadas por ley de 24 de febrero de 1923, tropiezan con muy serias dificultades económicas para hacer una labor intensa, debido a que la Junta de Caridad desde hace mucho no entrega a la Administración General de Rentas el porcentaje de utilidades sobre la lotería que, de acuerdo con la ley, debía entregar, adeudando así 480,900 colones. La verdad es que ante las necesidades del Hospital de San Juan de Dios, el Gobierno debe inclinarse y renunciar a sus derechos de acreedor. En el Congreso hay un proyecto de ley tendiente a suprimir la reglamentación de la prostitución. Allí están expuestas las razones que hacen de la prostitución reglamentada, una organización injusta, inhumana e inútil.

El Laboratorio de Salud Pública presta servicios inapreciables al país. Su organización, que es copia de la de los laboratorios similares de los Estados Unidos, inspira plena confianza a los médicos y al público. Más de una vez se ha hecho la crítica de que el laboratorio cobre por determinados trabajos y que no se haga toda suerte de exámenes. Las personas acomodadas que pagan su médico, justo es que paguen también el diagnóstico de su enfermedad. De no haber sido así, el laboratorio hubiera tenido que cerrar sus puertas por falta de fondos para la reposición de sus materiales. De necesidad imperiosa es la organización de un laboratorio químico para el examen constante de aguas, alimentos, drogas y telas. El señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda está en un todo de acuerdo con crear este laboratorio prontamente

Por ley de 5 de agosto de 1932 ordenó el Congreso de Costa Rica la construcción de una nueva cañería para la ciudad de Puntarenas; y destinó para ello la suma de 800,000 colones. El Ejecutivo, creyendo ganar tiempo, pero sin previo estudio de la obra por sus propios ingenieros, la puso en licitación, sin señalar las aguas que debieran captarse. Hubo varias propuestas y planes distintos. Todas ellas se desecharon; y la Secretaría de Fomento, por medio de ingenieros comisionados por ella, se dió a la tarea de buscar aguas aprovechables para el intento y de estudiar sobre el terreno las posibles rutas de los acueductos. Se llegó a la conclusión de que las aguas de las cercanías del puerto no se prestaban a la solución del problema. Las aprovechables, si se han de conducir por gravedad, son de escaso rendimiento para las necesidades del día presente, e insuficientes para las del día de mañana, por despacioso que haya de ser el incremento de la

población. Las del río Barranca son abundantes; pero contra ellas hay varias objeciones, todas muy serias. Su calidad es pésima; ese río es el desaguadero, en un largo trayecto, de aguas sucias de multitud de poblaciones y viviendas. Durante la mitad del año, en la estación de las lluvias, las aguas del Barranca son lodosas, achocolatadas, hasta el punto de que las del Golfo de Nicoya, que las recibe, se tiñen de un color de barro, en una larga y ancha faja. Eliminar el lodo de tales aguas, purificarlas y elevarlas por medio de bombas, tienen que ser operaciones de grandes costos iniciales y administración subsiguiente. Se ha propuesto otro plan: el de extraer, por galerías apropiadas, en algún punto de la lengua de tierra, a que debe el puerto su nombre, el agua subterránea que allí existe. Por ser el procedimiento inusitado entre nosotros, y de no mucho uso en otras partes; y por constituir, pues, una aventura, no ha querido el Ejecutivo coger por ese camino. La comisión de ingenieros encargada del estudio del asunto, lo que aconseja es tomar las aguas del Ojo de Agua, cerca de la estación del mismo nombre, en el kilómetro 15 del Ferrocarril al Pacífico. Las aguas son excelentes, la conducción de ellas hasta el puerto no ofrece dificultades; y servirán no sólo para el abastecimiento de la ciudad de Puntarenas, sino también para el de todas las poblaciones que hay entre Ojo de Agua y Puntarenas. Esas poblaciones son muchas y no se desarrollan como sería de desear, cabalmente por la carencia de buena agua de beber. La obra requerirá una asignación doble de la decretada; pero, a juicio del Ejecutivo, el gasto se impone. Los extranjeros, cuando desembarcan, se asombran de que no haya allí agua para bañarse, y ni siquiera para apagar la sed, sin peligro de coger una infección intestinal. En los Estados Unidos de América, durante la vigencia de la ley seca, no se podía beber whisky; en la ardiente Puntarenas, sin ley seca, no se puede beber agua. Así lo anuncian en carteles, de letras muy gordas, para noticia de los pasajeros, las naves que atracan al muelle. Es forzoso buscarle remedio al mal.

GUATEMALA

[Tomado del Mensaje del Presidente de la República a la Asamblea Nacional el 1° de marzo 1934]

El ramo de Sanidad Pública ha merecido preferente atención durante el año, completándose la reorganización de sus servicios y creándole las fuentes de ingresos indispensables para su sostenimiento. A raíz del temporal, que a fines del pasado año azotó la República, se observó un recrudecimiento del flagelo palúdico en las zonas donde esta enfermedad es endémica, pero una activa campaña profiláctica y curativa permitió dominar la epidemia, salvando millares de vidas útiles a la patria. Es indudable que las mejoras introducidas en las condiciones sanitarias de vida de la República, y el intenso trabajo